

Los viticultores salen a la calle



ARAG-ASAJA lidera la manifestación convocada por todas las organizaciones agrarias con representación en la DOC Rioja en la que se reclamaron unos precios dignos para la uva ante la ausencia de contratos y precios iniciada ya la vendimia

Más de un millar de viticultores se manifestaron el pasado 15 de septiembre por el centro de Logroño reclamando unos precios dignos para la uva y el vino de la DOC Rioja ante la ausencia de contratos y precios iniciada ya la vendimia.

ARAG-ASAJA ya lo había advertido en solitario días antes: "Las uvas de esta campaña deben pagarse en consecuencia con el nuevo contexto de recuperación de las ventas de vino que se está produciendo".

De ahí, que todas las organizaciones de productores de Rioja convocaran una manifestación conjunta para pedir a las bodegas recuperar la rentabilidad del viticultor ante el temor de una segunda vendimia con pérdidas.

En este sentido, exigieron que los viticultores conozcan el precio de sus uvas con antelación suficiente antes de la vendimia y rechazaron precios de la uva no acordes a la calidad y grado de exigencia de la DOCa Rioja ya que "es imprescindible que las bodegas diferen-

cien con el precio la calidad de las uvas para impulsar y dar cobertura al gran crecimiento en el sector de la diferenciación cualitativa".

Además, reclamaron la celebración de contratos plurianuales que eviten los dientes de sierra y den estabilidad al sector. Por último, y en lo referente al crecimiento de masa vegetal, han anunciado que continuarán exigiendo condicionar el aumento de masa vegetal a la evolución del mercado y por tanto al incremento de ventas y al valor de la uva de Rioja.

Los motivos

- 1. Compromiso de los agricultores.** Los agricultores ya han hecho todo lo que estaba en sus manos para contribuir a la estabilidad de la Denominación y ayudar a recuperar el mercado:
 - conteniendo la producción
 - apoyando la promoción para incrementar ventas
 - paralizando las plantaciones
 - produciendo dos cosechas de gran calidad...
- 2. Turno de las bodegas.** Aunque desde ARAG-ASAJA se ha defendido que no todas las bodegas se están comportando igual, máxime cuando también hay bodegas que sí que están haciendo un esfuerzo por respetar los contratos y sujetar los precios, ahora es el turno de las bodegas.
- 3. Pérdidas soportadas.** Los viticultores de la DOC Rioja ya soportaron el año pasado pérdidas económicas debido a los bajos precios de la uva y el vino que las bodegas compran a granel a cosecheros y cooperativas. Unas pérdidas que la Consejería de Agricultura confirmó con la publicación en el Observatorio de Precios.
- 4. Incumplimiento Ley de la Cadena Alimentaria.** Para ARAG-ASAJA, es inadmisibles que el viticultor conozca las tarifas de todos los productos que tiene que aplicar en su trabajo diario (fitosanitarios, abonos, maquinaria, reparaciones, mano de obra...) y sin embargo, comenzada la vendimia no haya sabido los precios de esta campaña.
- 5. Incremento de costes de producción** con un aumento importante del precio de los insumos que son necesarios para producir las uvas de calidad que exige una DOC como es Rioja. Por eso, desde la organización se ha defendido que la uva de calidad de la DOCa Rioja ha de pagarse conforme al esfuerzo que cuesta producirla.





Contexto diferente

El secretario general de ARAG-ASAJA, Igor Fonseca, cree que a finales de año se alcanzarán las cifras de comercialización de Rioja del 2019, año pre-pandemia, por lo que los precios para los viticultores tienen que ser claramente mejores.

El contexto de este 2021 es diferente. Los números hablan. Las ventas acumuladas de vino de Rioja (de enero a agosto) han crecido un 5,80%, pero el incremento del valor de la exportación de las bodegas es del 16,2%. Por lo tanto, añade, "la evolución de las ventas de Rioja tiene que ir en paralelo con la recuperación del precio de la uva".

La cifra | **↑5,80% ventas**
La comercialización de Rioja en AGOSTO suponen mantener la senda de crecimiento, que en términos acumulados alcanza el +5,80%.

Desprecio al sector de la Delegada del Gobierno

Las seis organizaciones convocantes (ARAG-ASAJA, UAGR-COAG, UPA-UGT, UAGN, UAGA y EH-NE-COAG) no pudieron entregar a la Delegada del Gobierno en La Rioja, María Marrodán, (como representante del Ministerio de Agricultura), el manifiesto firmado por todas ellas ya que ni siquiera sus máximos representantes fueron recibidos.

Una decisión que desató el malestar de todos los viticultores presentes y de la propia ARAG-ASAJA que censuró su actuación en un escrito presentado días después ante Delegación del Gobierno.



Eduardo Pérez Hoces.
Presidente de ARAG-ASAJA

"Ya no se puede hablar de referencias como los costes de producción, sino de recuperar la rentabilidad del viñedo"

ARAG-ASAJA reclama que la AICA haga inspecciones de oficio y no se limite únicamente a atender denuncias

"Hay motivos suficientes para actuar como demuestran los millones de kilos de uva que han entrado sin precio"



La Agencia de Información y Control Alimentario tan solo realizó 100 inspecciones de oficio en el sector vitivinícola durante el pasado año

Aunque la actual Ley de la Cadena Alimentaria establece una serie de obligaciones y normas de obligado cumplimiento para todos los operadores que intervienen (ya sean los productores, la industria o la distribución), la realidad es que para el sector primario poco o nada se está cumpliendo.

Por este motivo, una de las principales reclamaciones de ARAG-ASAJA, secundada por el resto de OPA, ha sido pedir que la AICA haga inspecciones de oficio y no se limite única-

mente a atender denuncias para iniciar un expediente sancionador ya que "hay motivos suficientes para actuar como demuestran los millones de kilos que han entrado sin precio esta campaña".

Asimismo, también ha recordado la petición que viene formulando y que busca que sean las organizaciones agrarias, quienes puedan formalizar las denuncias de los viticultores, algo que todavía, a día de hoy no puede producirse porque lo limita la ley.

¿Cómo puede iniciar la AICA un expediente sancionador?

- **De oficio:** se trata de las inspecciones que lleva a cabo la AICA, que pueden ser de forma aleatoria o donde hay criterios de riesgo o indicios de incumplimiento.
- **A través de una denuncia particular:** Se trata de un escrito dirigido a la AICA en la que se harán constar los datos de quién denuncia (nombre, apellidos, DNI, etc.), los datos conocidos a quién se denuncia (de la industria/distribuidor); y el qué se denuncia (si no hay contrato, si se han incumplido plazos, etc) y se aportarán pruebas (albaranes, testigos, otros documentos...).
- **A través de denuncias anónimas.** Esta vía no garantiza que se tramite un expediente sancionador, pero se puede comunicar por escrito, por teléfono o por correo electrónico a la AICA la comisión de posibles infracciones, sin poner los datos personales.

Pactar prohibir la venta a pérdidas

El proyecto de Ley de Cadena Alimentaria encara la recta final de las negociaciones en el Senado y las organizaciones profesionales agrarias han reclamado a los grupos políticos que se prohíba la venta a pérdidas.

Además, han insistido en la necesidad de crear un registro de contratos, incluir en el ámbito de aplicación de la ley a los productos importados de países terceros, y en generar índices de precios y costes que tengan un impacto real en los contratos que se han de firmar.

En noviembre de 2021 debería entrar en vigor para cumplir con los plazos establecidos en la normativa comunitaria.